



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28130

15/09/2025

79338

**AUTOR/A: FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Pedro (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); MEJÍAS SÁNCHEZ, Carina (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX)**

#### RESPUESTA:

El Centro de Comercio Internacional (ITC) es la agencia conjunta de las Naciones Unidas (a través de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) y la Organización Mundial del Comercio, dedicada por completo a apoyar a las pequeñas empresas. Es líder en inteligencia comercial y plataformas de sostenibilidad, y actor clave en la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para lo que desarrolla diversos programas.

Por su parte, el Reglamento (UE) 2023/1115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de mayo de 2023, relativo a la comercialización en el mercado de la Unión y a la exportación desde la Unión de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal, con el objetivo garantizar que los productos que consumen los ciudadanos de la Unión no contribuyan a la deforestación ni a la degradación de los bosques en todo el mundo, también en España y en la Unión Europea.

Su aplicación puede suponer que los productos relevantes incluidos como la soja, el aceite de palma, el ganado, el cacao, el café, el caucho y la madera, puedan no ser comercializados, importados o exportados desde la Unión Europea, y por lo tanto España, si no van acompañadas de una Declaración de Diligencia Debida que debe hacer cada productor (UE o no-UE), que acredite que los productos: no proceden de tierras deforestadas, cumplen con la legislación del país de producción y, presenta una trazabilidad (geolocalización) que llega hasta la parcela o polígono en la que se han producido, alimentado o procesado.



Una aplicación deficiente de este Reglamento puede suponer rupturas en las cadenas de comercialización y problemas de suministro de determinadas materias primas, así como dificultades en la aplicación para operadores nacionales.

Por todo ello, ITC solicitó apoyo a España para el desarrollo del proyecto “América Latina: un bien público global para facilitar el cumplimiento con el Reglamento Europeo sobre Deforestación”, que consiste en el desarrollo de una pasarela que permita a los exportadores de América Latina cumplir con el Reglamento (UE) 2023/1115, de 31 de mayo de 2023.

La herramienta informática del ITC está concebida para ayuda a implementar correctamente el Reglamento, dando instrumentos a los productores para que compilen y remitan la información necesaria para presentar las DDD. Está destinada a garantizar que los productores sepan cómo recopilar la información de la legislación, de la geolocalización de las parcelas, y cómo justificar que los productos no proceden de zonas deforestadas, y permite poner en contacto a productor e importador.

En definitiva, el objetivo del proyecto promovido por el ITC es aliviar la carga administrativa y jurídica derivada del cumplimiento de la nueva normativa europea sobre deforestación.

Respecto a la aportación de 1,5 millones, se señala que resulta preciso contribuir a la financiación de la primera fase de esta iniciativa como medida de transparencia y capacitación, pues constituye una importante iniciativa para la facilitación del comercio, mejora de las prácticas de sostenibilidad de los productores, y fomento de la producción y del comercio responsables, y minimiza los efectos adversos de la normativa garantizando que en las empresas y proveedores españoles no se queden atrás.

Además, con ello se contribuye a los objetivos y acciones de la Estrategia Española de Acción Exterior, y a la promoción de los intereses económicos de España en el exterior.

Además, se señala que se prevé que el Reglamento (UE) 2023/1115, de 31 de mayo de 2023 sea de aplicación a partir del 31 de diciembre de 2025 para grandes empresas, y en julio de 2026 para pymes, por lo que no existe estimación en ejercicios pasados.

Madrid, 21 de octubre de 2025

